



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Gestión Integral del Agua por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4314444
Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Integral del Agua
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales
Universidad/es participante/s	No
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Mejorar la planificación y orientación en la realización de las prácticas curriculares

Justificación: Los indicadores de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado han evolucionado muy positivamente. Se recomienda que, en la medida de lo posible, en esa sesión informativa participen también los tutores profesionales y alumnos (al menos el delegad@ o representante).

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a incrementar la tasa de respuesta en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés

Justificación: Respecto a la acción de mejora 1, las cifras de respuestas no son concluyentes como para dar por finalizada la acción de mejora, incluso se observa un porcentaje más bajo en las últimas promociones. Análogo razonamiento para las acciones de mejora 2 y 3, en el caso de la 3 no se indica nada de la respuesta del PAS.

Acción de Mejora 1: Incentivar la cumplimentación de la encuesta durante las reuniones de coordinación del coordinador con los alumnos

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 2: Habilitar al profesorado con docencia en más de un título la cumplimentación de más de un cuestionario

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Acción de Mejora 3: Realizar la encuesta al PAS implicado en el título y a los egresados.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Mejorar en el seguimiento de los acuerdos alcanzados en la Comisión Académica del Máster (CAM)

Justificación: La recomendación se considera resulta parcialmente, pues disponer de actas no indica conformidad y acuerdo. Se recomienda que la información se proponga en los claustros del Máster con participación de todo el profesorado, representantes del PAS y por supuesto del alumnado.

Acción de Mejora 1: Redactar actas electrónicas de las reuniones de la Comisión Académica del Master

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se recomienda reflexionar sobre la conveniencia de incrementar la carga práctica del título.

Justificación: La mejora es innegable pero en un Título como el presente, el realizar una sola actividad práctica por asignatura es insuficiente. Además, deben ser el 100% de las asignaturas las que las oferten.

Acción de Mejora 1: Se ha incluido en el horario del Máster y se ha insistido a los profesores responsables de las asignaturas el incluir en el programa al menos una Actividad Académicamente Dirigida (AAD) de carácter práctico (salida de campo, prácticas de laboratorio, uso de software, etc)

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: Se recomienda analizar la posibilidad de enfocar hacia ámbitos y sectores en los que se detecta mayor empleabilidad potencial.

Justificación: Se considera muy adecuado la firma del acuerdo con ASA. Debería complementarse la información con el número de egresados que trabajan en ASA.

Acción de Mejora 1: Se firmó un convenio de colaboración de la UCA con ASA, la asociación andaluza de empresas de abastecimiento y saneamiento. Se realizaron dos encuentros con empresas del sector, lo que facilitó un mayor conocimiento de los alumnos sobre las posibilidades laborales del máster

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Mejorar la información sobre la inserción laboral de los egresados del máster

Justificación: La acción de mejora no logra sus objetivos. Quizá sería recomendable que desde la propia coordinación del Máster se entrevistase a sus propios egresados dos cursos después de su graduación.

Acción de Mejora 1: Realizar encuestas de inserción laboral

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Aumentar la movilidad saliente de los alumnos del máster

Justificación: Esta recomendación no está resuelta, se considera que se ha orientado equivocadamente. Primero se recomienda firmar acuerdos Erasmus, Erasmus plus y otros posibles acuerdos bilaterales con instituciones Universitarias y no universitarias con programas adecuados al Título. Luego estudiar en la coordinación del Máster y el claustro de profesorado los programas y su posible convalidación. Después, informar al alumnado asegurando que no se trata de alargar el Máster, ni de realizar créditos extras, sino que el alumnado saldrá con un acuerdo de estudios que supondrá el plus de internacionalización en su CV.

Acción de Mejora 1: Informar a los alumnos respecto de las posibilidades de financiación para la movilidad

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: No hay asignaturas del máster implicadas en proyectos de innovación docente

Justificación: No se ve un aumento claro en la participación en cursos de innovación docente y sobre todo no hay constancia de su posterior aplicación en las asignaturas con modificación en las guías docentes.

Acción de Mejora 1: PMIII.1.: Sugerir a los profesores responsables de asignaturas la posibilidad de solicitar algún proyecto de innovación docente. Desde la CAM estudiar la viabilidad de solicitar algún proyecto que afecte a todas o parte de las asignaturas

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Mejorar la satisfacción de los alumnos frente a las infraestructuras del máster (aulas)

Justificación: El centro que ofrece títulos debe asegurar las instalaciones adecuadas para impartirlos. La acción de mejora no está finalizada.

Acción de Mejora 1: Reclamar a la administradora del centro que aumente las conexiones eléctricas de las aulas empleadas en docencia de máster

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: PDIV.1: Satisfacción mejorable respecto a los recursos materiales e infraestructuras del título.

Justificación: Evidentemente el Centro debe responsabilizarse de esta acción aún no resuelta y que no compete al Título en cuestión. La responsabilidad debe asumirse por el Centro para los títulos ofertados.

Acción de Mejora 1: PMIV.1. Volver a insistir al centro en la necesidad de que se instalen en las aulas del máster conexiones eléctricas para conectar los portátiles de los alumnos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2017

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Mejorar la orientación profesional del máster

Justificación: Los indicadores han mejorado y la acción de mejora es correcta, aunque no debe darse por finalizada sino mantenerse en futuros cursos del Máster para mejorar las deficiencias detectadas o puntos de máximo interés.

Acción de Mejora 1: Organizar un encuentro con emprendedores del ciclo del agua

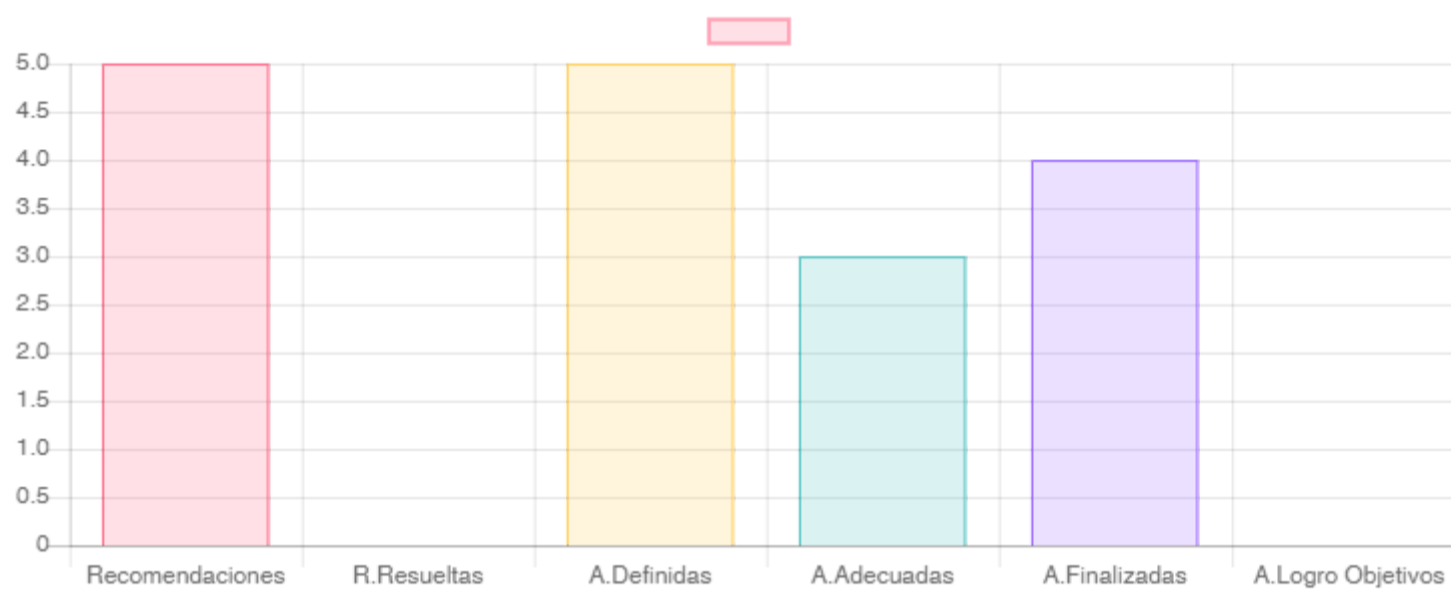
- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	1	2	0	0	1	1	5
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones Definidas	0	1	2	0	0	1	1	5
Acciones Adecuadas	0	1	2	0	0	1	0	4
Acciones Finalizadas	0	0	2	0	0	1	0	3
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	0	0	0	0	0	0



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias